I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000487

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

21 MAR 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/275 /2016; D.E. N° 202/2274/2014; D.E. N° 202/414/2016; el Memorándum N°600/184/2016 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Ordinario N° 1000/490/2015 de la Dirección Jurídica; el Memorándum N° 1100/2187/2015 de la Dirección de Control; D.E. N° 202/243/2016; el Memorándum N° 600/348/2016 de la Secplan; La ley N° 19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/243/2016, se llamó a Propuesta Pública denominada **"OBRAS DE REMODELACIÓN BAÑOS LICEO LUIS VARGAS SALCEDO", ID 812-22-LP16.**

D E C R E T O:

1. Declárase revocada la propuesta pública denominada **"OBRAS DE REMODELACIÓN BAÑOS LICEO LUIS VARGAS SALCEDO", ID 812-22-LP16** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/243/2016, por no encontrarse disponibles en el presupuesto educación los recursos financieros necesarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/GZJ/rmrl.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.